

**AVISO DE CONVOCATORIA  
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA  
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
No. 004 DE 2019**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 004-2019 para seleccionar a través de una selección abreviada mediante subasta inversa presencial al contratista para “Suministrar mobiliario al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra”
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 004 - 2019 en la CARREA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe, piso 3° oficina 308, correo electrónico de la entidad: [Contratación@culturantioquia.gov.co](mailto:Contratación@culturantioquia.gov.co), y en el número telefónico 3029780 ext.116 - 121. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

La inscripción del proponente será en mínimo dos de los siguientes códigos (clase), según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801.

Grupo	E	Servicios
Segmento	56000000	Muebles, Mobiliario y Decoración
Familia	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
<b>Clase</b>	<b>56101000</b>	<b>Mobiliario de Biblioteca</b>

Grupo	E	Servicios
Segmento	56000000	Muebles, Mobiliario y Decoración
Familia	56100000	Muebles de Alojamiento
<b>Clase</b>	<b>56101500</b>	<b>Muebles</b>

Grupo	E	Servicios
Segmento	56000000	Muebles, Mobiliario y Decoración
Familia	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
<b>Clase</b>	<b>56121700</b>	<b>Módulos de almacenamiento general y de libros para aulas</b>

4. La modalidad es Selección abreviada mediante subasta inversa presencial conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.



5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es Tres (3) meses sin sobrepasar el 30 de noviembre de 2019. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2019, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.
6. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
7. El valor del proceso es de cincuenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos (\$ 51.553.974), de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 236 de abril 30 de 2019, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
8. En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.
9. De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
10. En el Proceso de Contratación 004-2019 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso	<b>Mayo 20 de 2019</b> Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Presentación a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	<b>Mayo 24 de 2019</b> Hasta las 5:00 p.m., en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Presentación de solicitud de limitación del proceso a Mipymes	<b>Mayo 24 de 2019</b> Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	<b>Mayo 27 de 2019</b> Respuestas Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>



Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivos	<b>Mayo 28 de 2019</b> Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	<b>Hasta mayo 30 de 2019</b> Hasta las 5:00 p.m., oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y Plazo para la expedición de adendas <sup>1</sup>	<b>Mayo 31 de 2019</b> Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
<b>Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas</b>	<b>Junio 5 de 2019 a las 10.00 a.m</b> En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. El horario de atención será de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Evaluación de propuestas	<b>Hasta junio 7 de 2019 de 2019</b>
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	<b>Junio 10 de 2019</b> Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	<b>Hasta junio 12 de 2019</b> A las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones	<b>Junio 13 de 2019</b> Respuestas Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Audiencia apertura de sobres económicos y certamen de subasta inversa presencial o negociación	<b>Junio 14 de 2019 hora de inicio: 10:00 a.m.</b> En la oficina 302 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03
Comité Asesor de Contratación y publicación de resolución de adjudicación	<b>Junio 14 de 2019</b> Páginas web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato
Publicación del contrato en el SECOP	

En los eventos en que en el cronograma y en el contenido del presente documento no se señale una hora en específico, el plazo para realizar la correspondiente actuación será hasta las 5:00 p.m.; incluyendo tanto envíos en físico, como por correo electrónico.

<sup>1</sup> Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.



**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**  
*La Cultura y el Patrimonio*



De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

**Medellín, 20 de mayo de 2019**



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe  
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Carr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
contacto@culturantioquia.gov.co • [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

YouTube | f | culturantioquia